

Loja, 26 de febrero del 2009

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DELGADO CONSTRUCTORES DELCON CIA. LTDA.**

Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y en cumplimiento de la Ley y Resolución de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar el informe anual respecto al ejercicio fiscal 2008:

- La administración de la Compañía, ha cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, así como con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas.
- Se ha realizado verificaciones permanentes y continuas, tanto de ingresos como de egresos, lo que ha permitido reforzar el sistema de control interno.
- Los datos de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2008, son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de la contabilidad aceptados.

En el desempeño de mi función se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada debiendo advertir lo siguiente:

- a) No existen requisitos de presentación de garantías para los administradores de la compañía, situación que tampoco se considera necesaria por que los movimientos relevantes se están aprobando permanentemente por la Junta General de accionistas.
- b) Se ha revisado el balance y la cuenta de resultados (pérdidas y ganancias), así como el balance de comprobación mensual, sin que existan situaciones especiales que ameriten comentario en particular.
- c) No ha sido necesario convocar a Junta General de Accionistas para revisar cuentas en particular.
- d) No ha habido lugar para la aplicación de la norma sexta del Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada.
- e) No ha existido ninguna denuncia sobre persona alguna de la administración.
- f) No ha habido razón para profundizar en análisis específicos-puntuales sobre las operaciones de la Compañía.
- g) No han habido causales que ameriten cambio de los administradores.

Es importante mencionar que los administradores han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mi función, sin que se hayan registrado hechos relevantes que no hayan sido mencionados en los literales antes indicados.

Muy atentamente,



Ing. Juan Ordóñez Jaramillo.

COMISARIO